



Informe Técnico

Informe técnico sobre la imposibilidad técnica de dividir por lotes en el expediente para la **CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE APLICACIONES DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA" DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA**

El objeto del contrato, por su naturaleza, no es posible su división en lotes, atendiendo al Art. 99 de la Ley de contratos del Sector Público.

Por este motivo se justifica la imposibilidad de dividir por lotes el objeto del contrato, lo que se informa a los efectos oportunos.

En Marbella, a fecha de firma electrónica
El Técnico del Servicio de Nuevas Tecnologías

ID DOCUMENTO: RjQW52ivcc



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
27342400T AYLLÓN GUTIÉRREZ JOSÉ ALONSO - TÉCNICO INFORMÁTICO	25-03-2019 10:05:43